MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA – CD – N° 01/2016

En la localidad de Mayor Martínez, República del Paraguay, en el local de la Municipalidad, sito en Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes, el Intendente Municipal, Señor Edulfo Gaona Ovelar y el Señor Mauro Bobadilla, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la recepción, en Acto Público, de la Oferta presentada en el Llamado para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL" – CD - 01/2016**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Martinez de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según el **expediente N° 313.786.**----------

Se procede a la verificación y apertura del sobre presentado por el oferente: "LA PLAZA", de Freddy Ramón Velázquez Arrúa, constatándose que ha presentado su oferta comercial en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el Llamado a Concurso.----------

En el proceso de verificación de los documentos de carácter sustancial presentado por el oferente, se observó lo siguiente:

OFERENTE	"LA PLAZA
Monto de la Oferta por litro de Combustible Diésel	**Gs. 4.900**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Presentó**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Presentó**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presentó**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presentó**
Constancia del Sipe	**Presentó**

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público y se labra la presente acta con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Atentamente.

Mauro Bobadilla
Responsable de UOC
Municipalidad de Mayor Martínez

Edulfo Gaona Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL